

# GAO Highlights

Puntos destacados del informe [GAO-17-201](#), dirigido a solicitantes del Congreso

## Propósito de Este Estudio

Durante los más de 50 años desde que se le impuso el embargo a Cuba, el Gobierno de los EE. UU. ha mantenido una política diseñada para aislar al régimen comunista cubano. Sin embargo, en diciembre del 2014, el presidente anunció un cambio importante en esa política. Desde entonces, el Gobierno estadounidense ha restablecido las relaciones diplomáticas con Cuba y ha modificado algunos aspectos del embargo. Por otra parte, en los últimos años el Gobierno cubano ha instaurado reformas económicas que permiten determinadas actividades del sector privado. Si bien gran parte de la economía cubana aún está controlada por el Estado y el embargo estadounidense sigue vigente, en los últimos años han surgido nuevas oportunidades de interacción económica entre los EE. UU. y Cuba.

Este informe analiza lo que se conoce sobre 1) la envergadura y el alcance del sector privado cubano, 2) el efecto que han tenido en el sector privado cubano y las empresas estadounidenses las modificaciones introducidas en las restricciones legales y reglamentarias de los EE. UU. y 3) la medida en que el Gobierno de los EE. UU. ha planeado y realizado labores para aumentar la interacción de los EE. UU. con el sector privado cubano y así ampliar las oportunidades económicas de los EE. UU. en Cuba. La GAO analizó las evaluaciones del sector privado cubano realizadas por el Gobierno estadounidense y otros, analizó datos del Gobierno cubano, entrevistó a funcionarios del Gobierno estadounidense y expertos en asuntos cubanos y llevó a cabo trabajo de campo en Cuba.

## Lo que Recomienda la GAO

La GAO recomienda que el Departamento de Estado, previa consulta con agencias claves, tome medidas para seleccionar y recaudar datos que permitan hacer un seguimiento de los cambios en la interacción económica resultantes del cambio de política estadounidense. El Departamento de Estado coincide con esta recomendación.

Véase [GAO-17-201](#). Solicite más información a David B. Gootnick al (202) 512-3149 o [gootnickd@gao.gov](mailto:gootnickd@gao.gov).

Diciembre de 2016

## CUBA

# Con los Cambios de la Política de los EE. UU. Hay una Mayor Interacción con el Sector Privado, Pero la Recopilación de Datos Es Limitada

## Conclusiones de la GAO

El sector privado cubano ha experimentado un rápido crecimiento desde el 2008, pero, además de tener diversas limitaciones, sigue siendo pequeño si se le compara con el de otras economías. El sector privado cubano comprende 1) emprendedores independientes, 2) cooperativas agropecuarias y otros agricultores privados y 3) cooperativas no agropecuarias. Según datos del Gobierno cubano, el porcentaje de la fuerza laboral en el sector privado creció del 17% en el 2008 al 29% en el 2015. No obstante, el sector privado es menor que el de 16 países comparables que también analizó la GAO. Asimismo, se encuentra muy acotado por el Gobierno cubano y afronta retos, como la escasez de equipos e insumos necesarios.

### Ejemplos del Sector Privado Cubano: Restaurante, Puesto de Venta de Libros, y Taller Automotor



Fuente: GAO | GAO-17-201

Como resultado de los cambios reglamentarios de los EE. UU. se han generado nuevas oportunidades en Cuba, pero la interacción económica es aún limitada. Desde diciembre del 2014, el Gobierno estadounidense ha introducido seis series de modificaciones a los reglamentos con el fin de relajar las restricciones relacionadas con viajes, remesas, servicios financieros y comercio con Cuba. Por ejemplo, el Departamento de Comercio impuso una nueva excepción en materia de licencias de exportación para facilitar las exportaciones estadounidenses que ayudan al pueblo cubano y, por ende, al sector privado. Los cambios reglamentarios han suscitado el interés de las empresas estadounidenses, pero se han concretado relativamente pocos acuerdos comerciales. Por otra parte, el comercio estadounidense con Cuba se ha reducido a causa de la disminución de las exportaciones agrícolas, que se permiten desde el año 2000. Se espera que las modificaciones en materia de remesas y viajes beneficien al sector privado cubano a consecuencia del aumento de capital y de las compras realizadas por los visitantes estadounidenses. Aunque los cambios reglamentarios han producido nuevas oportunidades para las empresas estadounidenses y el sector privado cubano, las restricciones impuestas por el embargo y los obstáculos erigidos por el Gobierno cubano siguen limitando la interacción económica entre ambos países.

Las agencias estadounidenses han llevado a cabo diversas actividades en apoyo a los cambios de política; no obstante, las restricciones del embargo, la escasez de recursos y las prioridades del Gobierno de Cuba afectan su capacidad para respaldar a las empresas estadounidenses y relacionarse con el sector privado cubano. Pese a esas limitaciones, el Departamento de Estado y otras agencias estadounidenses han interactuado con el Gobierno de Cuba, empresas estadounidenses y el sector privado cubano. Entre otros logros, se han celebrado memorandos de entendimiento con el Gobierno cubano, organizado actos con emprendedores cubanos y promovido oportunidades de capacitación. Con todo y eso, las agencias estadounidenses no han recopilado ni documentado datos claves sobre la economía cubana, los efectos de los cambios reglamentarios, ni las actividades realizadas por las agencias conforme a las normas federales para fines de control interno. Sin recopilación o documentación de datos, las agencias corren el riesgo de no poder hacer un seguimiento y evaluar los cambios a través del tiempo en materia de interacción económica con Cuba, incluso con su sector privado.